

## NOTA PRELIMINAR

Para facilitar el manejo del abundante y muy variado material contenido en los treinta primeros números del BOLETÍN DEL INSTITUTO DE DERECHO COMPARADO DE MÉXICO, desde enero de 1948 hasta diciembre de 1957, se ha considerado indispensable la formulación de los cuatro índices que a continuación se describen, que forman, a su vez, un índice general, de conjunto, de esa primera década de nuestra publicación. Posteriormente se redactarán los índices de los años sucesivos, con objeto de contar con la guía necesaria y completa para la consulta de dicho BOLETÍN.

### 1. *Índice por números:*

Reproduce, lisa y llanamente, los índices parciales de los 30 primeros números del BOLETÍN, en el orden de su aparición, desde el N° 1, enero-abril de 1948, hasta el N° 30, septiembre-diciembre de 1957.

### 2. *Índice por secciones:*

Agrupados en las cinco secciones que regularmente se divide el BOLETÍN: *Doctrina; Legislación; Bibliografía; Revista de Revistas e Información*, se presentan, ordenados alfabéticamente, los datos necesarios para la localización del artículo, texto o estudio legislativo, reseña de libro o artículo, etcétera, con especificación, en primer término, del número del BOLETÍN en que se publicó y, en segundo lugar, de la página del número en que aparece.

En las Secciones de *Bibliografía* y *Revista de Revistas*, se incluyen también los nombres o iniciales de los autores de las notas o reseñas y la de *Revista de Revistas*, además, aparece subdividida por ramas jurídicas fundamentales.

### 3. *Índice alfabético general:*

En esta tabla y sin discriminación alguna, se concentran todos los trabajos publicados en el BOLETÍN durante el período en cuestión, siguiendo un riguroso orden alfabético, por el apellido del autor, el nombre del país (en casos de leyes o documentos oficiales), el del organismo, academia, entidad, etcétera, responsable, o el del escrito a que se haga referencia (congreso, conferencia, reunión, etcétera).

A estos datos y entre paréntesis, se agrega la inicial que remite a la Sección que corresponda, y cuando se trate de *Bibliografía* o *Revista de Revistas*, también el nombre o iniciales del reseñador.

4. *Índice analítico por materias:*

Este cuarto índice clasifica, por conceptos claves, ordenados alfabéticamente, todo el material publicado y constituye la síntesis de los principales temas tratados o expuestos en los treinta números analizados del BOLETÍN, con indicación del número y página en que se encuentran.

La labor inicial de reunir y clasificar los millares de fichas que se utilizaron en la formulación de estos índices, así como la redacción de los tres primeros, fue realizada por el doctor Fernando Flores García, que contó, en su ardua tarea, con la colaboración del licenciado José Luis Zambrano. El índice analítico fue redactado por el licenciado Julio Derbez Muro.